Organización y luchas de los trabajadores telefónicos

Es la Federación de Obreros y Empleados Telefónicos una de las organizaciones obreras más jóvenes del país. La más joven entre las organizaciones de alguna importancia. Su constitución definitiva data de los primeros días de marzo de 1929. Sólo unos meses antes de esta fecha comenzáronse los trabajos para organizar al gremio. De la época de estos trabajos debería partir, pues, la reseña histórica del organismo que agrupa a los telefonistas. Pero antes de esta historia que principia en la segunda mitad del año veintiocho, hay otra que comienza mucho antes; y si bien esta historia anterior —gran parte de la cual nadie recuerda— no influyó ni poco ni mucho en el desarrollo de la organización actual, es oportuno su recuerdo, tanto por ese sentimiento de grata curiosidad que en todo militante obrero despierta el conocimiento de los esfuerzos realizados y de las luchas sostenidas por la clase en épocas que él no alcanzó a ver, como porque ella contrasta con la historia reciente. En efecto; mientras que ésta es la historia de un esfuerzo conscientemente orientado en procura de un Norte que no se pierde de vista nunca y que soporta sin amilanarse los embates adversos, aun los que parecieran llamados a producir irremediables fracasos, lo es aquélla de levantamientos intermitentes y fugaces, sin otras vistas que mejorar situaciones deprimentes e insoportables; movimientos cuya importancia es escasa siempre, pues que aun en el caso de triunfar, como con el triunfo termina la acción que lo determinó, pronto las ventajas obtenidas son anuladas por las artes de los capitalistas, mucho más competentes, por lo general, que los obreros en el cuidado de sus intereses. El primero de estos movimientos llevóse a cabo en 1896. Así, pues, que si bien el gremio de los trabajadores telefónicos fué de los últimos en entrar por las vías de la organización sindical, ha sido, en cambio, de los primeros en usar el arma de la huelga, recurso casi nada empleado en el país antes de ese año.

Por primera vez se reúnen y por primera vez hacen huelga los obreros telefónicos.

1896 —ya se dijo en una de estas monografías— fué un año de gran agitación en la clase obrera argentina. Muy pocos gremios de importancia se mantuvieron extraños a ella. Y, como es natural, la agitación tuvo amplio reflejo en la prensa de la época, poniendo en los diarios de entonces una nota nueva, que se apartaba totalmente de los trillados temas con que llenaban sus columnas y que constituían algo así como una prolongación de la vida sin alternativas ni matices que se vivía en el gran poblachón que en aquella época era Buenos Aires. Nacía el movimiento obrero. Nacía en medio de las querellas y escaramuzas de los propios interesados en que naciera. Para los de afuera, el fenómeno, que no alcanzaban a comprender en todo su significado, era algo curioso, una cosa exótica, sin trascendencia y que ponía en el ambiente lugareño una nota propia de las grandes urbes europeas. Generalmente, la prensa no le fué hostil. Informaba con imparcialidad y recogía y publicaba las rectificaciones que los gremios afectados quisieran hacer. Diarios como "La Prensa" y "La Nación", ambos con sección destinada a las actividades obreras, no tenían empacho en rectificar sus propias noticias. Es, indudablemente, un gran trecho el andado de ayer a hoy.

En "La Nación" del 27 de agosto del año ya citado, se publicaba el siguiente aviso:

"**Telefonistas:** Para tratar de mejorar la situación en que se encuentran, un grupo de telefonistas invita a sus compañeros a una reunión que se verificará hoy, a las 11 de la noche, en el local de la Sociedad de Panaderos, Cuyo 1327."

Al día siguiente informaba de lo resuelto en la reunión, que fué pedir un aumento de cincuenta por ciento en los salarios, que no se descontase en ellos nada por los días faltados por enfermedad y que el pago se hiciera del 1º al 5 de cada mes. El 29, como no fuera satisfecho el pedido, se declaró la huelga. Esta se circunscribió al personal de la Unión Telefónica, pues el de la Cooperativa, aunque se le invitó a participar, no quiso tomar parte en el movimiento. El conflicto se hizo sentir sobre todo en las oficinas de Constitución, Lorea, Once de Septiembre y Tres Esquinas, propagándose en seguida a Quilmes y La Plata, a las que pronto se agregaron San Fernando, San Isidro y Tigre. No quedaron interrumpidos del todo los servicios, porque una parte del personal continuó trabajando, pero durante cierto tiempo funcionaron en forma muy deficiente. Las empleadas que no hicieron causa común con sus compañeros y compañeras eran llevadas y traídas en carruaje, por cuenta de la empresa.

A la primera reunión realizada después de producida la huelga, concurrieron, según "La Nación", unas ochenta personas, entre hombres y mujeres. Acordóse allí editar un manifiesto para informar al público de los motivos originarios del conflicto, y se constituyó una comisión de señoritas. Esta comisión funcionó en la calle Córdoba 1067. En lo sucesivo, ya no hubo más reuniones conjuntas de mujeres y hombres. Unas y otros se reunían separadamente y en lugares distintos: Córdoba, las mujeres; Salguero 42, los hombres. La moral de la época no permitía, sin duda, mescolanzas de tal naturaleza, contrarias al concepto corriente del pudor y recato femeninos.

El de los telefónicos, fué el segundo de los movimientos huelguísticos producidos en el país en que intervinieron mujeres.

Cronológicamente, fué el de los telefonistas el segundo de los movimientos huelguísticos en que intervieron mujeres, aunque el primero lo precedió sólo en muy pocos días. Llevaron a cabo éste las alpargateras de la fábrica "La Argentina", situada en Barracas. También aquí las reuniones mixtas dieron algo que hacer, si bien por factores no totalmente iguales. Y es que, atraídos por la novedad, se introducían en ellas gran número de curiosos cuyo interés por las mismas era muy otro que el de seguir las alternativas del conflicto. Tal interés originaba situaciones molestas, para evitar las cuales se terminó por prohibir estrictamente la entrada de hombres, salvo los pocos pertenecientes al personal. Pero la primera de las asambleas realizadas estuvo a punto de fracasar por dicha circunstancia, pues todas las presentes tenían vergüenza de aceptar la presidencia de la misma, abochornadas a la vista de tantos huéspedes importunos. Hasta que una rompió el hielo y, en un alarde de valor que dejó admiradas a sus compañeras, comenzó a hablar.

"Compañeras —dijo—: Nadie quiere hablar. Yo lo voy a hacer. Si los hombres quieren la jornada de ocho horas para instruirse y dedicar más tiempo al cariño de sus hijos, nosotras, las mujeres, las reclamamos para permanecer menos horas alejadas de nuestro hogar y tener más tiempo para remendarnos los vestidos."

No habló más Rosario Diario —que así se llamaba la oradora—; pero en los días sucesivos siguió hablando, y con Faustina Cardalda, Remedios Aragón, Vitalina y Eugenia Totte fué de las principales animadoras del movimiento.

Asiduo orador, también, en las asambleas de alpargateras fué el pintor socialista Adrián Patroni. Cierta vez, después de haber terminado éste de hablar, un grupo de anarquistas comenzó a repartir un periódico titulado "La Voz de la Mujer", lo cual motivó un tumulto, pues Patroni volvió a ocupar la tribuna, explicó a su modo a las concurrentes lo que decía la hoja y terminó aconsejando que la rompieran. Esta clase de incidentes era frecuente y dificultó no poco la obra de la organización, sobre todo porque persistió durante mucho tiempo, caracterizando una larga época del movimiento obrero argentino. Anarquistas y socialistas, interesados por igual en ser los orientadores de aquello que nacía, convertían las asambleas obreras en campos de batalla, dando a los trabajadores que concurrían un ejemplo práctico de la armonía reinante en el campo al que los unos y los otros se esforzaban por atraerlos. Reuniones convocadas para tratar un determinado asunto gremial solían convertirse en animadas y nada pacíficas controversias en donde lo de menos era el asunto de la convocatoria, que sólo servía de pretexto para exponer, contraponiéndolas, toda suerte de interpretaciones doctrinarias y filosóficas.

Una de las escenas características del movimiento obrero de la época.

Escenario famoso de controversias era en aquellos días el Prado Español, donde se reunían panaderos y zapateros, **en huelga también. Pero las controversias no eran aquí entre anarquistas y socialistas, sino entre anarquistas solos,** pues socialistas o no había o había tan pocos que no se animaban a terciar en los debates. Por tal motivo, las discusiones tenían en este lugar un carácter amigable y hasta constituyeron un buen motivo para tener reunidos todo el día a los huelguistas.

"Aquí se está todo el día de fiesta —decía una crónica de diario—. Los zapateros y panaderos, todos anarquistas, que están en sesión permanente, cuando no suben al tablado a pronunciar discursos, entonan cantos en que se proclama la revolución social. La oratoria empieza por la mañana y sigue hasta las últimas horas de la tarde; lo que no faltan son oradores; hay muchos, predominando los españoles. Los discursos de los que hablan son saludados con vivas a la revolución social, a la anarquía, a la libertad y mueras a los burgueses, a las burguesas y a todo lo que no esté en armonía con la doctrina anarquista. En resumen: los anarquistas pasan un buen día y se desahogan a su gusto sin molestar a nadie, pues los agentes de policía que están de guardia no han tenido que tomar ninguna intervención."

Que las reuniones del Prado Español no molestasen a nadie, era una opinión del diario. Unos días después de haber éste publicado la crónica transcripta —el 8 de septiembre—, el jefe de policía las prohibió totalmente, sin aviso previo. El comisario seccional y varios vigilantes entraron mientras se realizaba una de ellas, procediendo a disolverla sin ninguna clase de explicación. Ocupaba en ese momento la tribuna un obrero catalán. Seguidamente subió al tablado un andaluz, que comenzó a protestar enérgicamente por el atropello, y, sacando del bolsillo un ejemplar de la Constitución, iba a dar lectura del artículo de la misma que asegura la libertad de reunión y de palabra, cuando, personalmente, el comisario lo bajó, haciéndolo conducir detenido a la comisaría. Ese mismo día se entrevistaron los obreros con el doctor Beazley, el jefe de policía, quien les manifestó que podían reunirse en cualquier parte menos en el Prado Español. Desde luego que ningún otro lugar era tan apropiado como aquél para que los trabajadores estuviesen todo el día reunidos.

No había en las asambleas de los patrones panaderos la misma armonía que existía en las de sus obreros. Llevaban la peor parte en la lucha, y esto les agriaba el humor.

"En la asamblea que ayer realizaron los dueños de panaderías —decía "La Nación" del 29 de agosto— reinó tal confusión que se concluyó por no resolver nada. Las opiniones estaban completamente divididas, pues mientras unos indicaban la conveniencia de desprender una comisión del seno de la asamblea para que se entendiese con otra cuya designación se pediría a los obreros, otros encontraban depresivo este procedimiento, habiendo también quienes sostenían la necesidad de rechazar totalmente la petición de los trabajadores, por aquello de que mañana se presentarían solicitando menos trabajo que el de ahora, en cambio de una remuneración mayor. El que presidía la asamblea había aceptado ya el pliego de condiciones. La asamblea terminó, y como no se hubiese adoptado ninguna resolución, la mitad de los patrones que habían asistido pasaron a firmar por la secretaría de la agrupación de panaderos."

A los patrones que iban a firmar a la secretaría de los panaderos se los proveía de una orden con la que tenían que concurrir al Prado Español a buscar obreros. Allí se vieron obligados muchas veces a esperar el resultado de una controversia interesante, o debieron soportar que algún orador los tomase personalmente como ejemplo de lo poco que valía la intransigencia patronal frente a la voluntad de los obreros unidos. Fué éste, sin duda, uno de los motivos prinicipales —tal vez el único— que movió al jefe de policía a prohibir las reuniones en ese sitio.

Declaraciones de una telefonista al redactor de un diario explicando los motivos de la huelga.

Los telefónicos estaban libres de tales controversias y preocupaciones. Ni socialistas ni anarquistas influían de una manera apreciable en sus procedimientos. No debían tener ninguna noción de organización sindical, porque no bien se produjo el conflicto solicitaron la intervención de un abogado de La Plata, a quien entregaron su representación. Dicho abogado —el doctor Fernández Rojas— vino a Buenos Aires y se entrevistó con el administrador de la Unión Telefónica —M. Chapel—, sin que de la entrevista resultase ninguna forma de solución. Después de haber informado de su gestión a los huelguistas, el doctor citado se volvió a La Plata. Como a partir de entonces no aparecieron en los diarios más noticias del movimiento, es de suponer que fué abandonado por los obreros. Mientras subsistió, se hizo notar como oradora la señorita Olegaria Lazarte, uno de cuyos discursos, que debió haber sido leído, hemos visto transcripto íntegramente.

Al día siguiente de producida la huelga, un redactor de "La Nación" reporteó a un grupo de mujeres huelguistas. He aquí una parte del reportaje:

"Ayer hemos tenido oportunidad de conversar con las jóvenes telefonistas, y nos han referido que la huelga se imponía, no ya por el poco sueldo que les paga la empresa, sino por el reglamento interno de la oficina, que calificaron de carcelario, y están dispuestas a abandonar el trabajo para siempre si no se anulan algunos artículos, sobre todo los que se refieren a las multas.

"Diga nomás en "La Nación" —nos decían— que somos víctimas de un cúmulo de injusticias y que somos escarnio de algunos empleados superiores que sin consideración a nuestro sexo nos tratan groseramente sin reparar en el lenguaje.

"A nosotras nos aplican multas por la más mínima cosa, resultando que el sueldo, tras de ser exiguo, cada fin de mes queda reducido a la mitad. Por conversar, menos aun, por cambiar una palabra con cualquier compañera, se nos suspende algunos días, no ganando, por consiguiente, sueldo; por dar vuelta mientras estamos frente a las clavijas, multa; por llegar unos minutos más tarde a la oficina, multa; por quebrar un micrófono, multa; suspensión por todo el día si nos atrasamos media hora a la entrada; si llama un abonado y por cualquier circunstancia no contestamos inmediatamente al llamado, multa; por conversar por el aparato, multa; se nos prohibe que recibamos regalos de los abonados que quieren premiar nuestra contracción; si llegamos a dar nuestro domicilio para que nos lo envíe a casa, multa; en fin, señor, no falta más que nos hagan pagar con multa la acción de estornudar... No nos podemos mover para nada del banco en que estamos sentadas. Si queremos ir al w. c., tenemos que pedir permiso al inspector, lo mismo que en la escuela; éste va anotando el nombre de las que solicitan ir afuera, y va concediendo permiso de acuerdo al orden de la anotación..."

Un conato de huelga en 1907 y una huelga fracasada en 1908.

El 12 de febrero de 1907, algunos diarios publicaron una carta de las empleadas de la sección Once de la Unión Telefónica. Anunciaban en ella su propósito de hacer una petición al gerente de la empresa —Mr. Parker— para que el sueldo de las operadoras fuese elevado a cincuenta pesos y se estableciesen tres turnos. Varias cartas más siguieron a ésa. En todas hablaban de su propósito de ir a la huelga si no se atendía su pedido, y se quejaban del abrumador servicio que debían realizar. "Los turnos actuales —decían— están distribuídos en una forma que imposibilita a las empleadas para disponer del tiempo indispensable a objeto de llenar otras necesidades propias de su sexo. Cuarenta pesos por mes era lo que ganaban entonces las operadoras. También protestaban de las continuas y exorbitantes multas que se les imponían por cualquier causa nimia. Afirmaban que eso era una extorsión de la empresa, y que esa extorsión constituía un complemento de la explotación que con ellas se ejercía.

Para dar mayor fuerza a su solicitud, las empleadas de la sección Once recogieron firmas entre los abonados. Pero, a pesar de ello, el pedido fué rechazado. Amenazaron, entonces, con la huelga y hasta pretendieron ejecutar la amenaza. La empresa despidió a las empleadas que le pareció tenían alguna influencia entre el personal. Con esta medida frustró el propósito.

Lo que se pedía en la solicitud era un aumento de diez pesos en los sueldos y el establecimiento de tres turnos de servicio, en la siguiente forma: de 7 a 11, de 11 a 2 de la tarde y de 2 a 5; el día domingo franco y los días festivos medio día.

Lo mismo que en 1896, la distinción etre obreros y empleados de la empresa era entonces muy marcada. Entre unos y otros no existía ninguna clase de relación. Por este motivo cada cual procedía por su cuenta. Así, al año siguiente, varias cuadrillas de obreros hicieron otra reclamación, que tampoco fué atendida y que originó una huelga. La empresa recurrió en seguida al Hotel de Inmigrantes, y con la gente que allí consiguió pudo vencer a los huelguistas fácilmente. Los conflictos producidos por el personal de cuadrillas es posible que hayan sido varios. Pero como no estuvieron nunca organizados, es difícil hallar rastros de ellos, y sería preciso, para encontrarlos, tomarse el inmenso trabajo de revisar los diarios en que hubiera podido aparecer la noticia. Si se tiene en cuenta la cantidad de periódicos que habría que leer, se renuncia de inmediato, por desproporcionada, a la empresa. En enero de 1905, por ejemplo, el corresponsal de "La Prensa" en Mar del Plata se quejaba de que todavía la empresa que había adquirido la concesión en aquella ciudad no hubiese podido organizar totalmente los servicios, a causa de la huelga, que la imposibilitó para tender todas las líneas.

Primera organización sindical de obreros telefónicos. La huelga y el convenio de 1919.

En las postrimerías del año 1918 comenzaron de nuevo a agitarse los obreros telefónicos. Se vivía entonces en el país aquel momento extraordinario que siguió a la Revolución rusa y que hizo vislumbrar a nuestra clase el triunfo total de los ideales que impulsaron su organización y sus luchas. Gremios hasta entonces indiferentes a la acción obrera, que no tenían tampoco espíritu obrero, entraban con entusiasmo en la senda que habían repugnado siempre y de todos los ámbitos llegaba el eco de las victorias y los avances de la clase obrera. Los telefonistas no pudieron por menos que seguir la corriente general, alentados por los ejemplos que en su rededor veían. De la mayor parte de los departamentos de la empresa telefónica se hicieron llegar a la superioridad unos petitorios de mejoras. La empresa, que había vencido siempre los impulsos que en ese sentido tuviera su personal, rechazó de plano los petitorios. El rechazo no hizo más que avivar el fuego de la rebeldía de sus obreros. Se habló de organización, y en todos los lugares de trabajo comenzó la propaganda por ella. Múltiples reuniones, celebradas en cualquier parte, fueron anunando los pensamientos y definiendo con claridad el propósito. Al fin, se convocó una asamblea general. A esta primer asamblea concurrieron no menos de setecientos obreros. Jamás se había visto cosa igual entre los obreros telefónicos. En ella quedó constituída la Federación Argentina de Telefonistas. Un poco después se realizó una segunda asamblea, en la cual pudo verse reunida a la totalidad del elemento femenino y masculino de las dos empresas telefónicas existentes. Es de imaginarse lo que significó esto. La Unión Telefónica, cuyo administrador era aún el mismo Mr. Parker del año siete, quiso cortar de golpe, como lo había hecho entonces, toda aquella agitación. Despidió a sesenta obreros, sus provocadores, según él. La medida tuvo en tales circunstancias un resultado favorable para la causa de los trabajadores. Una reunión de delegados, realizada inmediatamente de los despidos, consideró la situación, encontrando que era llegado el momento de reñir la batalla. Se convocó una nueva asamblea, a la que se llevó un proyecto de pliego de condiciones. Aprobado éste, se presentó sin perder tiempo a la empresa, dándole para la contestación un plazo de veinticuatro horas. Pidió ella veinticuatro horas más, pero no fué atendido el pedido. Realizóse otra asamblea. En esta asamblea se declaró la huelga.

No duró el conflicto mucho tiempo. A poco de haberse producido, ofreció su mediación el Departamento Nacional del Trabajo. No se aceptó, pero varios días más tarde ofreció la suya el presidente de la República, y ésta sí fué aceptada. En su despacho se convinieron las condiciones bajo las cuales se pondría término a la huelga. Ellas significaban el triunfo casi total de las aspiraciones contenidas en el pliego de condiciones.

El convenio firmado lo componían ochenta cláusulas, en las cuales estaban contempladas todas las necesidades del personal, incluso el del perteneciente a la administración. Se aumentaron, desde luego, los salarios. Abonáronse los días de huelga. Quedó abolido el trabajo a destajo. Se estableció el sueldo mensual para todos los obreros. Para el personal administrativo se fijaron cuarenta y cuatro horas de trabajo semanales, y ocho horas por día para el personal obrero. El pago de las horas extras fijóse con un cincuenta por ciento de recargo sobre las ordinarias; además, al día siguiente de haberse trabajado, se daría un descanso equivalente a esas horas trabajadas fuera de horario, descanso que, igualmente, sería pagado. La compañía no podría efectuar traslados de empleados a otras oficinas si éstas no contemplaban la conveniencia y mejora de los mismos. Para el debido cumplimiento de estas y de las otras cláusulas del convenio se constituiría una comisión paritaria, "sin que esto signifique —decía el convenio— reconocerle ingerencia en la administración o gobierno de la compañía".

Desgraciadamente, logrado esto, principiaron a aflojarse los resortes que habían dado vida a la organización. Las intrigas comenzaron a corroer los lazos solidarios que unían a los obreros. Por otra parte, la empresa desarrolló una política de halagos hacia los miembros más influyentes de la Federación, y rápidamente, sin que nadie pudiese explicarse cómo, todo aquello desapareció. Esos miembros influyentes ocupan hoy en la compañía cargos de importancia y son enemigos francos de la organización actual.

Todo este proceso se desarrolló entre los años 1918 y 1919.

La Federación Argentina de Telefonistas editó un periódico —"El Telefonista"—, del que vieron la luz unos cuantos números.

(Continuará)

LA NACIONALIDAD DE LOS OBREROS DESOCUPADOS

De un análisis de los índices por nacionalidad relativos a los desocupados albergados en Puerto Nuevo, hecho por la Junta nacional para combatir la desocupación, este organismo ha llegado a la conclusión de que la mayoría son extranjeros, y, por consiguiente, aconseja una revisión de la política inmigratoria como remedio a la desocupación.

Hace una docena de años que Alejandro E. Bunge, ocupándose de la composición de la población de la ciudad de Buenos Aires, señalaba que a partir de la edad de veinte años el elemento preponderante era extranjero, y lo corroboraba con estas palabras: *¿Quién al recorrer las calles de la ciudad de Buenos Aires podría pensar que de cada cuatro hombres que vemos tres son extranjeros?*

Sería extraordinario que en una población donde entran los extranjeros en proporción tan alta, no les afectase a ellos en mayor grado que a los nativos el fenómeno de la desocupación.

Si la Junta se corriese a las provincias de Catamarca y La Rioja, y observase el índice de la nacionalidad de los desocupados, se encontraría con la ausencia casi total de extranjeros; por la razón muy sencilla de que éstos entran en proporción insignificante en la formación de las poblaciones de esas provincias.

Tampoco tiene nada de extraordinario que entre los desocupados de Puerto Nuevo tengan preponderancia los italianos, españoles y polacos, por ser originarios de países que aportaron mayor contingente inmigratorio. Lo extraordinario hubiera sido que la Junta notase la presencia de esquimales.

El hecho destacado por la Junta, aparentemente risueño y sin importancia, la tiene, sin embargo, pues el organismo encargado de estudiar las causas de la desocupación y proponer remedios a la misma, parece querer demostrar que los accidentes de carácter étnico influyen en los hechos económicos —a cuya categoría pertenece la desocupación— y que modificados esos accidentes se obtiene la corrección de los hechos económicos.

Esa orientación es tan desacertada como la seguida por los hitleristas al descargar sobre las razas no arias la mayor parte de la responsabilidad de las desgracias que pesan sobre Alemania.

Sin citar a España e Italia, donde no hay problemas de razas ni de competencia de mano de obra extranjera y sin embargo sufren el problema de la desocupación en tan alto grado como los que más, tenemos en nuestro propio país el ejemplo de las provincias citadas, donde la ausencia de extranjeros no las sustrae del flagelo de la desocupación.

Sin embargo, las conclusiones de la Junta parten de un profundo error. Contrariamente a lo que ella supone, la desocupación afecta más a los argentinos que a los extranjeros —excepto la Capital —, debiéndose la preponderancia de éstos en el albergue de Puerto Nuevo, más que a la excepción apuntada, precisamente a su condición de extranjeros, los que por lo regular carecen de vínculos familiares que les permitan soportar de otra manera las vicisitudes de la desocupación, como ocurre con los nativos.

Si nos atenemos al censo del Departamento del Trabajo, de los 333.997 desocupados, 225.262 son argentinos y de éstos 40.307 corresponden a la Capital, sobre un total de 87.222.

Por estas cifras se advierte de inmediato que la orientación de la referida Junta falla en su base.

En la hipótesis de que se pudieran eliminar los 108.735 extranjeros desocupados que según dicho censo hay en todo el país, ¿qué haríamos con los 225.262 argentinos en igual situación? ¿Adónde mandarlos?

La Junta tiene conciencia de que no bastan las medidas inmigratorias cuando aconseja también el prorrateo del trabajo existente, citando en apoyo de su tesis el ejemplo de los obreros ferroviarios, quienes lo han prorrateado para evitar la desocupación en el gremio.

Ya se ve que la Junta no es muy feliz ni muy fecunda en iniciativas, pues el ejemplo citado lo dieron los obreros del riel antes de haberse constituído ella.

Con todo, el procedimiento ferroviario, extendido a los demás gremios no daría los resultados apetecidos, y eso en el supuesto de que en todos ellos fuese practicable. La falta de trabajo en esa industria no alcanzó tan elevado porciento como en las restantes, y las medidas a favor de los desocupados no comportaban por eso mismo un desequilibrio profundo en la economía de los obreros que las aplicaron; pero allí donde la crisis desalojó al 30 por ciento de los obreros habituales, y en muchos casos el 40 y aun el 50, el remedio carece de eficacia, no pudiéndosele asignar otra importancia que la de dar forma distinta al mal, pero sin extirparlo. A lo sumo se operaría un reparto de la miseria existente, sin ningún resultado satisfactorio. Ganaría algo más el desocupado, pero no lo suficiente para satisfacer sus necesidades primordiales, y a esta misma condición de miseria quedarían rebajados los obreros con ocupación.

En la solución del problema planteado por la desocupación debe entrar algo más que un simple cálculo de rotación mecánica de los trabajadores. No se trata sólo de que todo el mundo trabaje, sino de que ganen lo suficiente para vivir quienes trabajan. A la ocupación está íntimamente unida una cuestión de salarios. El salario es el índice de la capacidad de consumo de la población. Y si el salario actual, ya insuficiente según las demostraciones del Departamento Nacional del Trabajo, queda rebajado aun más por la aplicación del sistema auspiciado por la Junta, el problema cuya solución se le ha requerido permanecerá inalterable.

La Junta debe volver sobre sus pasos y admitir que siendo la desocupación un problema profundamente económico no debe ser sacado de este plano para intentar resolverlo con medidas de orden accesorio como las relativas a la inmigración, siempre de fácil aplicación. El problema se resuelve, en parte al menos, por la distribución de los productos en forma más ecuánime que la observada hasta ahora, que eso es lo que persiguen los obreros al propiciar la aplicación de la conocida fórmula de la reducción de la jornada, sin afectar la capacidad de consumo expresada por el nivel de

Organización y luchas de los trabajadores telefónicos

Cómo surgió la idea de la organización. Primeras asambleas y reuniones. Primeros fondos.

En un café de Retiro se realizaron las primeras reuniones para constituir la organización de los obreros y empleados telefónicos. En Retiro está la oficina "Retiro" de la Unión Telefónica. A esta oficina debía ir a cobrar el personal de subterráneos de la empresa. Efectuada la cobranza, una gran parte de este personal se diseminaba por los cafés de los alrededores, siendo uno de los temas de las tertulias que con tal motivo se hacían, y el tema casi siempre preferido, las cuestiones relacionadas con el trabajo y con las condiciones en que él se efectuaba. Poco a poco fué abriéndose camino la idea de realizar alguna acción que pusiese término a los abusos de que eran objeto los obreros. La circunstancia de encontrarse allí periódicamente, en plazos breves, camaradas de todas las oficinas favoreció extraordinariamente el desarrollo de esta idea, cuyos efectos comenzaron a manifestarse por acuerdos entre los personales de las mismas para resistir tales abusos. Se obtuvo con esto algún resultado, aunque precario. Pensóse luego en extender la acción y uniformarla, conviniéndose en la necesidad de crear la organización sindical; convínose, también, en comenzar la propaganda para llegar a tal fin, y, a este efecto, se editó un manifiesto donde se hacían consideraciones de orden general acerca del tópico. Luego del manifiesto se acordó realizar una reunión para dar principio a la obra organizadora. Esta reunión se efectuó el día 26 de junio de 1928 en una casa de la calle Esperanza.

Concurrieron a la reunión de la casa de la calle Esperanza unos cuarenta compañeros, pertenecientes a las oficinas de Urquiza, Belgrano, Flores, Palermo, Mitre, Caballito, Suburbio Norte, Suburbio Sur, Suburbio Oeste, Cuyo y algunas otras más. Sin mucha discusión, pues entre los concurrentes el propósito era uniforme, se eligió una comisión provisoria para llevar a cabo los primeros trabajos. La comisión se integró con trece miembros, uno por cada una de las secciones. Para su labor era necesario dinero, y allí se reunieron los primeros fondos: doce pesos con veinte centavos, obtenidos mediante una subscripción efectuada entre los circunstantes.

El 5 de agosto se celebró la primera asamblea pública. Esta tuvo lugar en la Casa del Pueblo. Los cuarenta concurrentes a la primera reunión se convirtieron en cuatrocientos, pues tal fué el número, poco más o menos, de los asambleístas. Como se ve, no pudo ser mayor el éxito obtenido por los trece componentes de la comisión provisoria. Desde luego que él no hubiera sido posible si la situación del personal de la empresa no constituyese un campo abonado para que esfuerzos de esta naturaleza fructificasen; pero no por eso el mérito de aquellos camaradas fué menor, puesto que lograron encauzar el descontento —que en muchas otras ocasiones y en otros muchos gremios se cristaliza en murmuración y no va más allá de la protesta sorda e infecunda— por el único camino en que el descontento y malestar de los obreros puede convertirse en arma liberadora y de emancipación.

En la fecha en que esta asamblea se realizó estaba en huelga el personal de Rosario de la empresa. La organización de los telefónicos de Rosario era cosa reciente y se había creado bajo el influjo de los múltiples conflictos que en dicha ciudad estallaron en el mencionado año, después de la huelga triunfante de los obreros del puerto de la misma.. En la asamblea estaba presente una delegación de los huelguistas, que hizo uso de la palabra para exponer el estado del conflicto que sostenían y para incitar a los telefónicos de la Capital Federal a organizarse y prestar solidaridad a sus camaradas rosarinos.

La asamblea fué convocada por la Federación Empleados de Comercio. Su objeto real no era otro que el de ver el resultado de la labor organizadora que se venía realizando. El número que logró reunir animó los discursos pronunciados y caldeó de entusiasmo a todos. Y la atmósfera de entusiasmo no quedó limitada al ámbito del salón de la asamblea: el personal entero de la Unión Telefónica vivió desde entonces en un ambiente semejante, hasta el punto de que la empresa, asustada, se apresuró a tomar medidas para contrarrestarla; pero tales medidas evidenciaban demasiado claramente su temor, y sólo sirvieron, por lo tanto, para aumentar el valor y decisión de sus obreros.

Relaciones con la Federación Empleados de Comercio. Actitud de la F. O. E. T. ante las intromisiones de las agrupaciones políticas.

El motivo por el cual la asamblea antedicha fué convocada por la Federación Empleados de Comercio, es el siguiente:

Después de la reunión en la casa de la calle Esperanza, los compañeros allí designados para constituir la comisión provisoria acordaron volver a reunirse en otra, domicilio de uno de ellos, situada en Villa Devoto. El día de la reunión, a medida que iban llegando, eran informados de que ella se efectuaría en la calle Bartolomé Mitre 1085, local ocupado por la Federación Empleados de Comercio. Había ocurrido que uno de los delegados, por iniciativa propia, dejó ese encargo al dueño de la casa. El cambio de local originó el primer resquemor entre aquellos compañeros.

Una vez que estuvieron reunidos en la secretaría de los Empleados, el camarada que en la comisión representaba a la oficina "Palermo" quiso que quedase constancia de su desacuerdo, pues, según él, el cambio de local y la reunión con miembros de otro sindicato debieron haber sido considerados previamente por la comisión provisoria. Pero no había motivos para que el incidente pasase a mayores. Los miembros presentes de la Federación hablaron para ofrecer su ayuda, y los componentes de la comisión no creyeron del caso desdeñarla. Por lo pronto, dicha ayuda significaba para ellos un local de que podían disponer más libremente que de cualquier domicilio particular, por muchas que fueran las comodidades que el dueño de éste les brindase. Luego, la propaganda hecha hasta el momento había sido, por razones obvias, anónima, y se hablaba ya de convocar una asamblea; esto significaba que alguien tendría que informar en ella, es decir, que la comisión debería dar la cara, ponerse en descubierto ante la empresa, exponerse, en una palabra, a las represalias de la misma, que no dejaría pasar la oportunidad de dejar sin cabeza al movimiento organizador, con lo cual, si no terminaba con él por completo, creaba, por lo menos, dificultades difíciles de salvar. Además, se trataba, por un lado, de hombres jóvenes en su totalidad, sin ninguna experiencia de organización sindical; por otro, de personas que militaban desde hacía tiempo en el movimiento obrero y que tenían definitivamente constituído lo que los telefónicos debían aun constituir: un sindicato. Y si bien estas razones, expuestas todas en la reunión, de haber sido cuidadosamente pesadas pudieron encaminar por sus rumbos naturales la acción organizadora, en aquella circunstancia contribuyeron a crear una situación falsa, que no tardó en hacer crisis.

Al tomar cuerpo la agitación y vislumbrarse las consecuencias que ella traería, la Federación Empleados de Comercio creyó del caso fiscalizar el movimiento, puesto que éste se realizaba bajo su nombre y responsabilidad. Designó, así, dos delegados para actuar conjuntamente con la comisión provisoria de los telefónicos. Con fecha 17 de agosto los aceptó esta última. Y como era necesario dar a la propaganda un matiz que explicara la contradición manifiesta entre el nombre de Federación Empleados de Comercio y el movimiento para organizar a obreros y empleados que no eran de comercio, que constituían un gremio con características propias y distintas de aquel que la Federación agrupaba, se creó un título: "Unión Telefónica, sección de la Federación Empleados de Comercio". El papel de cartas, los manifiestos y carteles, los recibos de cobranza, toda esta clase de implementos, en fin, llevó este título. A pesar de ello, los telefónicos no constituyeron nunca una sección de la Federación, puesto que desde el principio siguieron un régimen distinto al de las normas trazadas por el estatuto de aquélla, teniendo, incluso, colocados sus fondos en caja separada. Esta situación persistió hasta los primeros días de febrero de 1929, en que una asamblea de delegados y de subdelegados telefónicos resolvió aconsejar la completa independencia de su organización. A fines de ese mes se convocó una asamblea general, utilizándose para ello y para los comunicados sucesivos el nombre de "Federación de Obreros y Empleados de la Unión Telefónica". Después, en reuniones celebradas los días 8 y 12 de marzo, se convino el nombre definitivo de la entidad: "Federación de Obreros y Empleados Telefónicos.

Todo este proceso dió lugar, desde luego, a incidencias enojosas, en alguna de las cuales intervino la Confederación Obrera Argentina, central a la que estaba adherida la Federación Empleados de Comercio. Estas incidencias se agravaban por un motivo de orden distinto a los enunciados. Y este motivo era el recelo que despertaba en una numerosa parte de los obreros telefónicos el hecho de que en las asambleas que realizaban interviniesen personas que al mismo tiempo que en la Federación, y en forma tan visible y tan activa como en ésta, actuaban en puestos destacados de un partido político. Gente no acostumbrada aún a la organización, no podía hacer distingos entre esas dos actividades y se sentía molesta por aparecer como siendo dirigida por ellas. Un poco más tarde, constituída ya la Federación Obreros y Empleados Telefónicos, se vió que tal opinión era la de la inmensa mayoría de sus socios, pues cuando, en los primeros tiempos de la vida de aquélla, la Comisión Socialista de Información Gremial quiso seguir el procedimiento acostumbrado con todos los gremios, convocando por el diario del partido a los afiliados para constituir la agrupación consabida, la Federación lanzó un manifiesto repudiando el intento. Hemos de defender —decía— la soberanía de nuestras asambleas, evitando la vergüenza de los grupos regimentados. Nuestra organización detesta las confabulaciones de los sectores que adoptan las tácticas de partidos políticos o piensan con el criterio equivocado de sus dirigentes, llevando a las asmbleas gremiales resoluciones tomadas de antemano en los comités o en los locales del partido que se oponen a la soberanía de las asambleas sindicales, que deben deliberar ampliamente y resolver luego con justiciero y elevado criterio, esclarecido por la deliberación y concordante con las modalidades del gremio...

Maniobras patronales para desbaratar la organización. La actividad de los obreros para contrarrestarlas. El convenio de 1929.

La Unión Telefónica advirtió bien pronto la importancia del movimiento organizador que se llevaba a cabo entre su personal. Sólo cuatro días habían transcurrido desde el día en que se realizara en la Casa del Pueblo la asamblea de los obreros, cuando ella convocaba para otra. Esta se realizó en horas de trabajo; la entrada era con tarjeta; estas tarjetas las entregaban al personal sus propios jefes, dándoles, además, permiso para dejar la labor. Se empeñaba la empresa en velar por la salud moral de los trabajadores que empleaba, evitándoles contactos indeseables con "los elementos bolcheviques" que los andaban soliviantando. Por objeto confesado tenía la asamblea el de que el personal, sin intervenciones extrañas, designase una comisión para exponer al administrador de la empresa los deseos del mismo. Queríase, como se ve, que las cosas se hicieran en familia, en cordial reunión de jefes y obreros. El local en que se realizó la asamblea fué el "Príncipe Jorge". El 9 de agosto.

La víspera de la asamblea patronal un grupo de obreros realizó otra en el sótano de un café existente en la esquina de las calles Rivadavia y Libertad. Designóse allí un delegado para hacer uso de la palabra al día siguiente. Y el delegado cumplió su cometido. Después de haber hablado el gerente y jefes principales de la empresa, habló él, originando primero una sensación de asombro, que se trocó luego en otra que echó al diablo por completo los planes de la empresa. Animados por su ejemplo, otros muchos obreros tomaron la palabra, y aquello fué, entonces, un espectáculo que no pudo ser imaginado y que resulta imposible describir. Los concurrentes perdieron totalmente el temor y el respeto a los jerarcas allí presentes, reprochándolos en alta voz e insultándolos. Todo el rencor acumulado en los trabajadores se volcó contra los organizadores de la reunión. A tanto llegó el escándalo, que los jefes tuvieron que huir. El personal, entonces, en el estado de exaltación que es de suponer, desfiló en manifestación por las calles, dirigiéndose a algunos diarios, para dar la noticia y con el deseo de que éstos publicasen en sus próximas ediciones la nota gráfica del numeroso conjunto que formaban.

Los acontecimientos se desarrollaron después en forma vertiginosa. El 12 de agosto los obreros realizaron una nueva y más concurrida asamblea en la Casa del Pueblo, acordando en ella presentar un memorial reclamando el aumento inmediato de los salarios, el establecimiento de escalafones para todo el personal de acuerdo a su antigüedad y reglamentación de las condiciones de trabajo por comisiones constituídas por representantes de los obreros y de la administración.

El 17 del mismo mes, elementos adictos a la empresa convocan nuevamente una asamblea. El local de la reunión era el salón "Augusteo". Fué desbaratada por un grupo de obreros asociados que allí se introdujo. Después pretendió la empresa hacer firmar a su personal una nota en la cual se comprometía éste a no discutir ni intervenir en cuestiones que pudieran afectar los intereses de aquélla. Más tarde, hace una proposición por la cual aumentábanse los sueldos de una parte del personal —a un total, poco más o menos, de 1.500 obreros, sobre unos 11.000 que entonces estaban ocupados en ella). Esta propuesta fué rechazada, no siendo del todo extraño a esa actitud y a las subsiguientes de los trabajadores la noticia, recibida en aquellos días, precisamente, del triunfo obtenido por los obreros de Rosario. Luego de tales contrastes, la empresa puso fin a esas maniobras y probó otra táctica: comunicó a los militantes más activos de la organización naciente aumentos de salario. Tampoco le dió resultado esta táctica.

A todo esto, el personal continuaba realizando asambleas generales, reuniones parciales y de delegados, etc. El 23 de septiembre acordó la presentación de un pliego de condiciones, reclamando: designación de una comisión paritaria integrada, por partes iguales, por representantes de la empresa y de la organización; jornada máxima de ocho horas diarias y cuarenta y cuatro semanales, y siete horas en los servicios nocturnos; que la duración del trabajo en los lugares insalubres no fuese mayor de treinta y seis horas semanales y seis diarias; que el tiempo suplementario trabajado se remunerase con un 100 por 100 de aumento sobre el ordinario; aumento de salario de acuerdo a una escala que confeccionaron; establecimiento de escalafones; pago de cuarenta y cinco días íntegros en caso de enfermedad, y medio sueldo por cuarenta y cinco días más; licencia anual de diez días hasta diez años de servicios, y quince días cuando el tiempo de servicios sea mayor; descanso semanal obligatorio para algunas categorías que no lo disfrutaban.

La presentación de este pliego dió origen a numerosas gestiones ante el ministro del Interior, el presidente de la República y el Departamento Nacional del Trabajo. En estas gestiones intervinieron delegados de la C. O. A. y de la Federación Empleados de Comercio. Por fin, una asamblea realizada el 26 de febrero de 1929 resuelve emplazar a la empresa. Esta firma el pliego, con algunas modificaciones, el 4 de marzo: el mismo día en que vencía el plazo.

En lugar de la comisión paritaria pedida por los obreros, la empresa aceptó la siguiente cláusula, artículo primero del convenio: "La comisión de empleados y obreros de la Federación de esta compañía, que el personal elija, será siempre atendida por un inspector general de personal que designará la compañía y ante el cual dicha comisión podrá formular sus quejas y reclamaciones." Los sueldos, si no en la proporción pedida, sufrieron aumentos de importancia. La jornada de trabajo quedó establecida en ocho horas diarias. El artículo 8º establecía: "Los peones efectivos, después de un año de servicios, tendrán derecho a un descanso anual de una semana, con goce de sueldo, hasta los diez años de servicios; después de los diez años, tendrán derecho a diez días de licencia. Todos los demás empleados efectivos, después de un año de servicios, tendrán derecho a una semana de licencia; después de los diez años, a catorce días." El artículo 9º: "En caso de enfermedad debidamente comprobada que imposibilite a un empleado con más de un año de servicios a concurrir a su trabajo, la compañía le abonará el sueldo íntegro hasta treinta días y medio sueldo por treinta días más." Se comprometía, también, la empresa a otorgar un viático a los empleados de las centrales telefónicas que fuesen trasladados a otras oficinas. "Si por causas accidentales o de fuerza mayor —decía otro artículo— la compañía se viese obligada a reducir el personal, preferirá, en caso de necesitar nuevo, al que hubiera quedado cesante, eligiendo al que considere que por su capacidad u otras razones debe ser reincorporado."

Las organizaciones de obreros telefónicos del interior.

Sancionado el convenio, la Federación se dedicó a cimentar su organización. El 12 de marzo, según se ha dicho ya, fué cuando adoptó su nombre actual. El cambio de nombre respondía al deseo de que la organización agrupase a todos los empleados y obreros telefónicos, y no, como hasta entonces, a los de una empresa sola. Comenzó a organizar al personal de la Cooperativa Telefónica, lo cual logró realizar con éxito. Después de organizado, presentó un pliego de condiciones a la empresa. Esta lo rechazó, sin que fuese posible obtener del personal una medida acorde con dicha actitud. Las maniobras de toda naturaleza que la empresa llevó a cabo y el temor a represalias amilanaron a los obreros.

Pero el deseo de extender la organización no nació luego del triunfo y de consolidada con él la Federación. Meses antes se habló ya de ello. En la reunión que la comisión realizó el día 13 de noviembre de 1928, es decir, cuando aun figuraba como sección de la Federación Empleados de Comercio, se resolvió iniciar los trabajos para organizar a los obreros telefónicos del interior del país. Mas la iniciativa sufrió un obligado compás de espera, debido a las circunstancias. Se estaba en plena época de gestiones para obtener la sanción del convenio, sin cuya sanción el movimiento organizador en la Capital hubiera fracasado, y claro está que en eso estaba puesta toda la atención de los militantes, para los cuales cualquier otro asunto tenía frente a él una importancia secundaria. Por otra parte, la expectativa creada en el gremio por las largas gestiones era ya en sí misma una dificultad, pues es sabido que en situaciones así propósitos como el enunciado sólo llegan a cumplirse cuando la situación se define y la victoria es el corolario del proceso.

Así ocurrió en este caso. Una vez firmado el convenio comenzaron a surgir grupos de compañeros que, puestos en comunicación con los de la Capital y con la colaboración en ocasiones de delegados enviados desde ésta, se dieron a la tarea de crear en sus localidades el sindicato respectivo, En Córdoba se creo una organización que abarcaba toda la provincia. De carácter local surgieron organizaciones en La Plata, Bahía Blanca, Tucumán, Santa Fe y Santiago del Estero. Toda esta obra se realizó en el breve plazo de un año y pico. Hubiérase extendido y completado, sin duda, de no haber sobrevenido los sucesos del 6 de septiembre de 1930, aprovechados por la Unión Telefónica para ponerle fin.

Cada una de las organizaciones de obreros telefónicos era completamente autónoma. Los lazos que las unían entre sí eran puramente morales, aunque la Federación de la Capital ejerció sobre todas ellas un influjo notable, salvo en Córdoba, donde la Unión Obrera Local y la Unión Obrera Provincial, en manos de los comunistas, lograron substraer de él a la organización cordobesa.

Creada la organización, venía en todas partes la presentación del pliego de condiciones y, casi siempre, el conflicto.

Cuando el golpe de estado se produjo, estaban en huelga por esa causa los obreros de Santa Fe. Se había producido el conflicto el 12 de julio, y a los pocos días de comenzado el movimiento se desencadenó una violenta persecución policial. El 28 de agosto, como no hubiera esperanzas de solución, la Federación de la Capital, en solidaridad con los huelguistas, realizó un paro de veinticuatro horas. La ley marcial y el estado de sitio decidieron luego la suerte del conflicto. En Santa Fe, los telefónicos, en el año 1920, sostuvieron otra huelga, que fracasó, igualmente.

En Santiago del Estero y Córdoba, la organización estaba ya destrozada cuando la revolución se produjo. En el primero de estos dos lugares, el sindicato se embarcó en un movimiento que los de la Capital tildaron de descabellado y fracasó en seguida, no sin haber pedido antes a la Federación que declarase la huelga general en todo el país. En Córdoba, donde se había triunfado ampliamente en el conflicto para imponer el pliego de condiciones, la ya mentada influencia de los comunistas que dirigían la Local y la Provincial causó efectos desastrosos, que la empresa no dejó de aprovechar para asestar a la organización un golpe de muerte. Un mes después de terminado dicho conflicto, el 9 de octubre, se planteó allí una nueva reclamación, dándole a la compañía un plazo de veinticuatro horas para contestar. Como no contestó, se paró el trabajo el día 11, y el 12 se reanudó de nuevo, por haber comunicado la empresa que atendería el pedido. A los pocos días comenzó ésta a tomar represalias. Despidió al delegado de Villa María y suspendió al de Bell Ville. Ante el cariz que tomaban las cosas, la organización cordobesa volvió sus ojos a la de la Capital y le solicitó un delegado. En este carácter fué el secretario general, quien, en una asambea realizada en Córdoba el 3 de noviembre, logró, después de poner en evidencia los procedimientos de la Local y de la Provincial, que los telefónicos se separasen de estas dos entidades. Pero ya era tarde. La persecución de la empresa contra los militantes activos arreciaba. Se envió una nota al administrador de aquélla y, como el conflicto se juzgaba inevitable, el delegado de la Capital se decidió a emprender una jira por las localidades más importantes de la provincia. El propósito se frustró. El delegado fué detenido y enviado por la policía de Córdoba a Rosario y de Rosario a la Capital. Luego se interrumpió toda comunicación con la organización cordobesa, pues su secretario interceptaba las notas y los telegramas. Por último, el 4 de diciembre llegó a la Capital una nota de un camarada de Córdoba. "Compañero —decía esta nota—, caímos; nuestro sindicato ya no existe. Yo fuí despedido el lunes 2, y los pocos compañeros que quedaron no se animaron a hacer nada por mí; el martes 3 fué despedida la compañera Sosa, y así, día a día, serán despedidos los demás compañeros; pero todo esto se lo debemos a nuestro secretario, que nos vendió atados de pies y manos..." Las previsiones de este compañero se cumplieron todas. El secretario desapareció y los militantes fueron expulsados. Los esfuerzos que se hicieron luego para reorganizar el sindicato fueron estériles, pues sólo se logró agrupar a los cesantes.

En La Plata, Bahía Blanca, Tucumán y Rosario, la organización se mantuvo firme hasta el 6 de septiembre de 1930. En esta última ciudad, después del conflicto de que ya se ha hablado, por la imposición del pliego de condiciones, estuvo a punto de producirse otro en el mes de marzo de 1929, pues la empresa no cumplía lo convenido. En febrero de 1930 se declaró una huelga, por motivos análogos, que duró un mes más o menos y que terminó con el triunfo de los obreros. En la solución de este conflicto la Federación de la Capital tuvo una actuación destacada.

(*Concluirá.*)

CREACION DE TRABAJO Y REDUCCION DE JORNADA

Desde el comienzo de la crisis económica mundial, los sindicatos de todos los países han formulado en el margen nacional y sobre un plan internacional reivindicaciones de una política de empleo encaminada a crear posibilidades de trabajo para todos los que de él carezcan.

Muy particularmente la Oficina Internacional del Trabajo fué invitada a organizar la lucha contra el paro elaborando grandes proyectos de obras públicas internacionales. Gracias a la propaganda desarrollada en un gran número de países se ha visto a algunos gobiernos dispuestos a emprender obras públicas y compensar las deficiencias de la iniciativa privada por una actividad creciente de las actividades económicas del Estado y otros poderes públicos. Si se quiere establecer un intento de balance general de lo que se ha conseguido en el dominio de la creación de trabajo, se impone en primer término la siguiente observación: En ningún país se ha llegado a poder resolver realmente el problema del paro, exceptuando Suecia que se halla muy cerca de haberlo conseguido.

Examinando el conjunto mundial, se observa que subsisten todavía no menos de 20 millones de parados, haciendo abstracción de que varios millones de parados no están incluídos en las estadísticas porque fueron incorporados al servicio de trabajo llamado "voluntario". Esta restricción se aplica de una manera particular en los países fascistas, donde las estadísticas han degenerado al rango de propaganda reaccionaria y han perdido todo su valor para formar un criterio internacional con respecto a la situación económica.

Además conviene observar que no se ha procurado resolver el paro sobre una escala internacional. No obstante las posibilidades técnicas y a pesar de existir varios proyectos internacionales debidamente elaborados, objeto y producto de muchos estudios y reflexiones, la idea de obras públicas internacionales para reabsorber el paro fracasó debido a la cuestión financiera que ejerce una función considerable. Desde hace muchos meses no se habla ya de estos proyectos en Ginebra. Si estos proyectos de reabsorción se han contraído a proporciones únicamente nacionales, y a pesar de todos los esfuerzos solamente una parte merecen alguna consideración, subsisten por eso los millones de parados, los que dan base al pedido de la reducción de la jornada de trabajo a 40 horas por semana, y que fué, salvo elogiosas excepciones, recibido con el desprecio, como otras reivindicaciones reclamando una retribución suficiente para los trabajadores. En todos los países ha faltado una concentración metódica y verdaderamente coordinada de todas las fuerzas movilizables contra la crisis. Pero con frecuencia ocurrió que fueron simplemente los poderes públicos quienes se sustituyeron a la iniciativa privada desfalleciente, transferencia de poderes que no podía compensar en gran modo la contracción de la actividad económica producida por la "huelga de la iniciativa capitalista".

Una rápida ojeada sobre el horizonte demostrará lo que se ha realizado hasta ahora en un gran número de países importantes. A la cabeza de ellos debemos mencionar a los *Estados Unidos*, donde se prevé dentro del margen de experiencia de Roosevelt una suma total de 10.800 millones de dólares para la creación de trabajo. La parte financiera está asegurada en créditos cubiertos por el tesoro público y por una suscripción de créditos cerca de los grandes bancos. En *Francia* se ha votado en 1934 una ley de utilaje nacional, cuyo programa ha de ejecutarse en cinco años y para lo cual se ha previsto una suma de diez mil millones de francos.

A esta cantidad el Estado quiere contribuir con dos mil novecientos millones, y el resto debe asegurarse por los recursos financieros de las instituciones de seguros sociales. En *Bélgica* se gastaron en 1932 1.800 millones de francos en la adjudicación de obras públicas. En 1933 el fondo fué elevado a 3.300 millones. En *Holanda* se adoptó en mayo de 1934 un programa de lucha contra el paro, abriendo un crédito de 60 millones de florines que ha sido cubierto para la ejecución de los trabajos. En *Checoeslovaquia* se lanzó en 1933 un "empréstito nacional de trabajo" de dos mil millones de coronas, habiendo sido utilizado una parte para obras públicas. Para 1935 está previsto un programa de trabajo por valor de 230 millones de coronas. *Suiza* consagra anualmente sumas importantes para la creación de trabajo. En 1935 se adjudicarán obras por valor de 250 millones de francos suizos, de carácter ordinario, y un programa complementario de obras que se valúa en unos 30 millones de francos suizos.

En *Inglaterra* y en *Dinamarca*, a partir de la desvalorización de 1931, los gobiernos han sustituído en gran parte los trabajos públicos para reabsorción del paro y acción contra la crisis por otras medidas.

Hasta ahora sólo hemos mencionado algunos países que han adoptado medidas para crear trabajo, principalmente en la ejecución de obras necesarias y destinadas a una utilidad pública y económica. Con estos países forman contraste otros donde las palabras "creación de trabajo" sirven para ocultar una política de armamentismo. Citemos como ejemplo el Japón, donde se procede desde hace años a varias concesiones de adjudicación de obras públicas relativas a los armamentos, y lo mismo Italia, que consagra hasta 1933 sumas importantes en la lucha contra el paro, pero que se ha visto obligada a comprimir en grandes proporciones sus gastos debido a su situación financiera cada día más precaria. En este rubro de "creación de trabajo" hay que señalar aparte la *Alemania hitleriana*. Esta pretendió dedicar 4.000 millones y medio de marcos para la ejecución de grandes proyectos, pero hasta ahora sólo ha empleado la mitad de esta suma en la política de creación de trabajo.

Puede darse como dicho que ésta ha sido "una política de trabajo para los futuros campos de batalla" que ha absorbido muchos miles de millones, mientras que los países democráticos no pueden dedicar más que unas cuantos millones para perfeccionar su utilaje nacional económico por tratarse de obras pacíficas y de ayuda a los parados.

El balance que acabamos de hacer demuestra cuán urgente es la política de creación de trabajo asociada a una reducción simultánea de la jornada de trabajo, sobre todo si se tiene en cuenta que todavía 20 millones de parados aguardan en vano el poder ser reintegrados en la vida económica activa.

F. S. I.

A LOS SUSCRIPTORES Y AGENTES DE "C.G.T."

Rogamos a los agentes y subscriptores del interior que al remitir dinero por giro o valores declarados lo hagan a los nombres de Luis Cerutti o de José Negri, exclusivamente. El dinero remitido a otros nombres es incobrable.

Cuarto Congreso Ordinario de la A. T. E.

La asociación del epígrafe realizará su IV Congreso entre los días 23 al 25 del corriente para tratar la siguiente orden del día:

1º — Apertura del Congreso.
2º — Designación de la Comisión de Poderes.
3º — Designación de la Mesa Directiva.
4º — Designación de Comisiones Dictaminadoras.
5º — Consideración de la memoria y balances del Consejo Directivo Central.
6º — Proposiciones al Congreso.
7º — Elección del Consejo Directivo Central.
8º — Clausura del Congreso.

De las principales proposiciones hechas para este Congreso nos hemos hecho eco en números anteriores, como asimismo de la Memoria del Consejo Directivo Central en la que se da cuenta de la labor realizada en los dos últimos años.

Todo obrero confederado debe colaborar a la difusión de "C. G. T." subscribiéndose, subscribiendo a sus camaradas y amigos y señalando las deficiencias de remisión que anote a fin de subsanarlas.

Organización y luchas de los trabajadores telefónicos

Las relaciones de la F. O. E. T. con la Unión Telefónica. Cómo se gestó el conflicto de 1932.

Las relaciones entre la Federación Obreros y Empleados Telefónicos y la Unión Telefónica no fueron en ningún momento cordiales. Es decir, cordiales, realmente cordiales, no lo son nunca las relaciones de la organización obrera con los patrones; pero, a falta de cordialidad, que no es posible, llégase en ocasiones a una situación entre la una y los otros que, si no es cordial, tampoco es de guerra. Esta situación, que podría llamarse con propiedad "statu quo", sobreviene después de que los capitalistas se convencen de la imposibilidad de destruir la unión sindical de sus obreros y, llegados ya a esta conclusión, encuentran más conveniencia en entenderse con el a por medio de la discusión razonable que en adoptar a su respecto una actitud beligerante. No sucedió eso en este caso. La empresa no se avino nunca a tratar de igual a igual con la organización representativa de sus obreros. Supuso, tal vez, que podría repetirse en la F. O. E. T. el caso de la Federación Argentina de Telefonistas, de 1919; esto es, que, logrado el convenio, desapareciese la organización. Y claro está que sin organización el convenio, en gran parte, sería ilusorio. Tal estado de cosas hizo crisis en mayo de 1932, provocando la huelga que todos recuerdan. De no haber sido los sucesos del 6 de septiembre de 1930 y el régimen en que después de ellos, por espacio de muchos meses, vivió el país, el conflicto se hubiera producido mucho antes.

Se comprende perfectamente la actitud de la empresa. Antes del convenio del veintinueve no eran raros los trabajadores con varios años de servicios en ella que ganaban sueldos de noventa y de cien pesos; el convenio estableció, para el personal no calificado, un sueldo mínimo de ciento cuarenta pesos en el momento de entrar en la compañía, ciento cincuenta al cumplir un año de servicios y ciento setenta después de cinco años. Mas la verdadera gravedad del asunto no residía ahí, sino en el escalafonamiento del personal calificado y semicalificado, para fijar a cada uno de sus miembros el sueldo correspondiente a sus funciones. La Comisión de Reclamos creada en virtud del artículo 1º del convenio no podía dejar esa tarea al arbitrio de la empresa, y ésta advirtió que en tal forma los aumentos de salarios representaban una suma superior a la prevista por ella cuando lo firmó. En el departamento "Conservación", por ejemplo, los aumentos individuales oscilaban entre cincuenta y ochenta pesos, cantidad que en la generalidad de los casos representaba, y excedía a veces, el cincuenta por ciento de los sueldos que se ganaban. Cinco meses de labor ininterrumpida demandó este punto, chocando en ocasiones, en forma que parecía inconciliable, los criterios de la Federación y de la empresa. A lo expuesto hay que agregar todavía que el mismo problema se le creaba a la Unión Telefónica en cada uno de los lugares del interior donde el personal se organizaba, recibiendo de la Federación de la Capital, no sólo toda clase de estímulos, sino también el apoyo efectivo, tal como, por ejemplo, el paro realizado en solidaridad con los huelguistas de Santa Fe. Aun había otra cosa de por medio: la empresa, que, precisamente en los momentos de firmarse el convenio, había cambiado de propietarios, pasando de manos de un grupo de capitalistas ingleses a manos de un grupo de capitalistas yanquis, tenía un propósito que la organización estorbaba terriblemente. Este propósito era el de racionalizar de tal modo la explotación del servicio telefónico, que una gran parte del personal sería innecesario.

En julio de 1930 la situación era ya francamente violenta. Se estaba por realizar la elección para integrar el directorio de la Caja de Jubilaciones. Dos fórmulas se disputaban la representación obrera en el mismo: una, la de la Federación; la otra era incubada en la empresa. Para sacar triunfante ésta se presionaba de tal modo al personal, que la organización vióse obligada a exigir perentoriamente el respeto debido a empleados y obreros. En Santa Fe, aun antes de que la huelga por la imposición del pliego estallara, se había dejado cesante al secretario del sindicato local y se adoptaban otras medidas de represalia; por un motivo fútil, hizo la compañía lo mismo con el prosecretario del de Bahía Blanca; en Córdoba, la empresa no toleraba que sus obreros estuviesen organizados; en la Capital se habían producido las primeras cesantías y se anunciaban otras más.

En agosto la situación era aún más grave, y la Federación no ocultaba su propósito de ir a la huelga. También se habían producido cesantías en La Plata. En la Capital los nuevos sistemas de trabajo que pretendían implantarse chocaban con la oposición decidida de los obreros: del departamento "Construcción de líneas" fueron expulsados numerosos operarios que se negaron a subir a los postes en la forma que se les exigía, ocurriéndole lo mismo a otra cantidad perteneciente a "Subterráneos", que se resistió igualmente a trabajar del modo que la empresa quería; en el departamento de tráfico, por razones de escasez de trabajo, según se informaba a la Comisión de Reclamos, las cesantías eran frecuentes. Con respecto a las formas de trabajo, la Federación comunicó a la empresa que "en ningún momento se ha de oponer a los nuevos sistemas de trabajo, siempre que éstos eliminen la peligrosidad para el operario o lo beneficien, pero no estará dispuesta a dar su conformidad cuando estas nuevas prácticas o sistemas constituyan un mayor peligro o le exijan mayor rendimiento a los operarios en perjuicio exclusivo de los mismos".

Los sucesos que se produjeron al mes siguiente, que imposibilitaron durante mucho tiempo los movimientos huelguísticos, al trabar la acción de la Federación facilitaron el plan de la empresa. No se durmió ésta, ni mucho menos. El mismo 6 de septiembre dejó cesante al secretario general de aquélla, — en los días sucesivos hizo lo mismo con los miembros de su Comisión Administrativa, con los delegados, con los subdelegados, con los secretarios y miembros destacados de las federaciones del interior, con todos, en fin, los que sabía militaban activamente en las organizaciones de los obreros telefónicos. Vinieron luego las cesantías en masa, en grupos numerosos, de cien de doscientos obreros, hasta hacer un total de más de dos mil, entre la Capital y el interior. El día en que la Federación conmemoraba el tercer aniversario de su fundación, le hizo la empresa el obsequio de trescientos cesantes.

Las relaciones con la empresa después del 6 de septiembre de 1930. Resultados del conflicto.

Es realmente digna de mencionarse la forma en que la F. O. E. T. resistió semejante golpe. No hace falta, para valorarla bien, más que tener en cuenta el tiempo que llevaba de vida: un año y pico, si como fecha de fundación se toma el 12 de marzo de 1929, en que se resolvió el nombre que había de llevar la hasta entonces sección de la Federación Empleados de Comercio; dos y pico, si, como los telefónicos lo consideran, la fundación data del día en que se reunieron los cuarenta compañeros en la calle Esperanza, el 26 de junio de 1928. La Unión Telefónica pudo creer, razonablemente, que el golpe sería mortal, que la Federación no sobreviría a él.

Observando los balances de la organización es como se llega a conocer el grado en que repercutieron en ella las medidas de la empresa: el promedio de cotizantes del primer trimestre del año 1930 fué de 2.600, para pasar a 3.340 en el segundo. En los meses de julio y agosto el promedio es de 3.538. En septiembre, el mes de la revolución, baja a 3.011. En el último trimestre de este año el promedio de cotizantes se reduce a 2.607, y sigue reduciéndose durante el año siguiente, en una proporción que da para el primer trimestre de 1931 un promedio de 2.294, 2.275 para el segundo, 1962 para el tercero y 1843 para el cuarto. De enero a marzo de 1932 es de 1.800. Del 1º de abril hasta el 23 de mayo, fecha de la declaración de la huelga, el número de los que cotizan es de 3.468. Desde luego que para apreciar la situación debidamente no puede dejarse de tener en cuenta a los numerosos obreros cesantes, que, si bien no cotizaban, no dejaron, en su mayoría, de ser socios.

La empresa, a pesar de sus medidas contra la Federación y sus militantes, permitió que la Comisión de Reclamos siguiese funcionando. Atribuímos esto a su deseo de aparecer ante los poderes públicos respetando el convenio y como no provocadora de cualquier conflicto que pudiera plantearse. De todas maneras, imposibilitada la organización para ejercer su control, la comisión no la perjudicaba y hasta le permitía aparentar cierta equidad en sus procedimientos: siempre hay reclamos cuya importancia es tan nimia que no cuesta nada satisfacerlos; los reclamos que realmente eran importantes, que se referían a incumplimiento del convenio, cesantías o a cualquier otro asunto en que una resolución favorable pudiese aparecer como una concesión a la organización, ésos la empresa los rechazaba. A pesar de ello, el funcionamiento de la Comisión de Reclamos benefició a la Federación, no por lo que con la comisión consiguiese de la empresa, sino por el efecto moral que su existencia causaba en una parte del personal. En efecto; mientras ella existiese, la Federación no había sido completamente desconocida. Esto significaba que la empresa aun la temía. Era un augurio auspicioso para cuando cambiasen los tiempos y la organización pudiera hacer uso de sus medios. Así pasó todo el período de la dictadura. El 18 de marzo de 1932 una asamblea resolvió sostener ante la empresa cuatro reivindicaciones fundamentales: Reincorporación de todos los cesantes federados; revisión del convenio; reducción de la jornada, y reconocimiento de la organización y del delegado en las oficinas. El 24 de abril, en una asamblea extraordinaria a la que concurrieron representantes de las federaciones del interior, se aprobó el pliego de condiciones a presentarse, fijándosele a la empresa un plazo de cinco días para contestar.

El mismo día en que vencía el plazo dado a la empresa ofreció su mediación el Departamento Nacional del Trabajo, mediación que la Federación aceptó, suspendiendo, por consiguiente, la declaración de huelga. El presidente del Departamento procuró inútilmente producir una entrevista entre representantes de la empresa y delegados del sindicato y, por fin, fracasadas sus gestiones conciliatorias, dió por terminada su mediación. El 23 de mayo estalló la huelga. Fueron cincuenta y dos días de recia lucha, en los cuales la organización de los obreros telefónicos puso de manifiesto un vigor y fortaleza insospechados. Más de trescientos huelguistas fueron detenidos, y de ellos, alrededor de la mitad procesados. De estos procesados llegó a condenarse a unos sesenta, con penas que oscilaban entre uno y dos años. Felizmente, todas las condenas fueron condicionales; ninguno quedó en la cárcel. El fiscal que entendió en los procesos entendía, sin embargo, que no les correspondía ese beneficio. Había, según él, concurrencia de delitos: interrupción de líneas era una delito; daño intencional era otro. Cuando principiaron las negociaciones que condujeron al arreglo, los delegados de la Federación hicieron saber que ésta no daría fin al conflicto si el criterio del fiscal triunfaba y sus compañeros quedaban en presidio. La cámara falló por aquellos días en contra de lo aconsejado por el fiscal.

Son tan recientes estos sucesos, que no vale la pena historiarlos, puesto que están en la memoria de todos. El 14 de julio, en el Departamento Nacional del Trabajo, quedaba firmado el convenio que puso fin a la lucha. Era la tercera vez que esta oficina intervenía en el conflicto; en la segunda, por primera vez en la vida de la repartición, había puesto en vigor una cláusula de la ley por que se rige que la faculta para constituir en los conflictos entre patrones y obreros un Consejo del Trabajo para conciliar a las partes, pero esta segunda mediación tuvo que darla también por terminada, por culpa igualmente de la empresa.

Del conflicto resultó triunfante la Federación, puesto que logró imponer sus reivindicaciones fundamentales. Estas eran tres: el reconocimiento de la organización; el cumplimiento del convenio del año 1929, tanto del firmado en la Capital como de los que firmó la empresa con los sindicatos del interior, y la reincorporación de los federados que habían sido declarados cesantes. Los demás puntos del pliego de condiciones tenían, sin duda, frente a éstos, una importancia secundaria. La reincorporación de cesantes se contemplaba en cuatro de los artículos del convenio. Decían:

"Art. 4º — La Unión Telefónica accede en principio al reingreso del personal declarado cesante con posterioridad al 30 de julio de 1930, gradualmente y en la proporción que lo permita su explotación técnica, la aplicación del convenio de 1929 y las leyes obreras. En lo que respecta a la explotación técnica se estará al asesoramiento de los técnicos de la empresa. En lo que respecta a la aplicación de las leyes obreras y modalidades del cumplimiento de sus decretos reglamentarios se deferirá toda cuestión al Departamento Nacional del Trabajo, con los recursos que las mismas leyes establecen.

"Art. 5º — La reincorporación se hará efectiva también en los casos que fuera necesario tomar mayor número de personas por extensión o aplicación de servicios.

"Art. 6º — La reincorporación se hará por orden de antigüedad y competencia y de acuerdo con la lista y clasificación que se confeccionará de acuerdo entre las partes. Queda excluído el personal despedido por faltas graves en el servicio o incompetencia.

"Art. 7º — La Unión Telefónica, accediendo al pedido formulado por el gobierno de la nación y como contribución efectiva para resolver el problema de la desocupación, incorporará, dentro del plazo de cuarenta días y adelantándose al número de vacantes que puedan producirse, a ciento veinte obreros de la Capital Federal y treinta obreros de diversas localidades del interior."

Es de hacer notar que cuando se firmó el arreglo pesaba sobre la Federación una acusación de asociación ilícita y hubo que dar garantías a su secretario de que no sería detenido al ir a firmarlo, pues, acusado de instigador de actos criminales y procesado por ello, debió ocultarse y dejar de actuar en una forma visible en la organización y en el conflicto.

La situación actual. Propósitos de la empresa y de la F.O.E.T.

El capítulo que falta a la monografía de la organización de los obreros telefónicos, en lo referente a sus luchas, es el que ahora, en los hechos, está escribiendo ella misma y del que los lectores de "C. G. T." tienen noticia por las informaciones de este periódico. La Federación ha dado a la empresa un plazo, que vence el 23 del corriente, para que dé satisfacción a sus reclamaciones. Estas son motivadas por las siguientes causas: Incumplimiento del convenio de 1929, al que la empresa da una interpretación capciosa en ciertos casos; pretensión de dar los trabajos a contratistas; incumplimiento del plan de viáticos; pretensión de "standardizar" el trabajo de tal manera que implica el total desconocimiento del convenio de 1929, pues se pretende obligar a los obreros a realizar simultáneamente tareas correspondientes a dos o tres especialidades; incumplimiento de lo convenido en el año 1932 sobre los cesantes.

La pretensión de dar el trabajo a contratistas es una pretensión que puede traer para la Federación consecuencias graves. En efecto; el personal que ésta agrupa, en su inmensa mayoría, es el personal obrero de la empresa; y casi todos los trabajos que realiza el personal obrero pueden ser dados a contratistas. Está de más extenderse en consideraciones sobre lo que esto significa.

Con respecto a la "standardización" del trabajo, el asunto es igualmente grave. El control de la compañía por los capitales norteamericanos imprimió un ritmo mucho más acelerado al proceso de racionalización que ya anteriormente había empezado la Unión Telefónica. El teléfono automático, por ejemplo, en vísperas de implantarse totalmente, hace innecesario, en las oficinas, alrededor de un ochenta por ciento del personal de tráfico.

En cuanto a la reincorporación de cesantes, la empresa, evidentemente, no cumplió lo que firmó. Fuera del centenar y medio que por el artículo 7º del convenio se comprometió a tomar dentro del plazo de cuarenta días de firmado, no tomó a ningún otro cesante de la lista que, también de acuerdo al convenio, la Federación le presentó, a pesar de haber precisado personal y de haber dado trabajo a obreros nuevos. Ultimamente, creada ya la situación de tirantez que epilogó con la asamblea que le dió el plazo a la empresa, ésta readmitió a algunos cesantes de esa lista presentada por la Federación, pero les hizo firmar una renuncia sin fecha, con la cual se quedó. Desde cualquier punto de vista que se mire, el procedimiento es inaceptable.

Para todas estas cuestiones que la F. O. E. T. plantea, disponiéndose a resolverlas por la acción de su fuerza organizada, si no fuera posible resolverlas de otro modo, ofrece indudable interés el informe que en 1932 elevó al ministro del Interior el entonces presidente del Departamento Nacional del Trabajo, doctor Eduardo J. Bullrich. Refiérase el doctor Bullrich a las defensas de índole procesal empleadas por la empresa, impropias, según él, de conflictos de hecho; aludía luego a una cuestión previa formulada por los abogados de aquélla referente al derecho al despido, y después de contestarla, exponía a su vez los derechos del Estado. "La empresa ha creído siempre —decía— que ella era el único juez en este aspecto del problema, olvidando que de los principios de la soberanía, de los fundamentos del derecho público y de las propias leyes y contratos que rigen la concesión del servicio público que ella realiza, surge con toda evidencia el derecho del Estado de asegurar servicios normales, regulares, y la facultad de controlar y de inspección tendientes justamente a poner en claro cómo los presta la empresa y con qué los realiza." "Olvida también la empresa —seguía— que ha realizado con sus empleados y obreros, ante el Ministerio del Interior, en 1929, un convenio que el Estado deberá contemplar al hacer esta inspección y contralor, *y al que deberá asimismo ajustar el funcionamiento del personal existente.*" Puesto que es el mismo convenio del veintinueve el que ahora está en litigio y que en litigio entra también el convenio del treinta y dos, realizado igualmente ante una representación del Estado, es de rigurosa actualidad este juicio del doctor Bullrich. ¿Puede la empresa desconocer los compromisos a que se obligó ante el Estado? Y si los desconoce ¿no tiene el Estado facultades para imponer su cumplimiento?

La cuestión de los contratistas, planteada también en 1932, la contempla igualmente el informe a que venimos refiriéndonos. Sostenía el doctor Bullrich que "de la ley 4408 (artículo 5º), combinada con la ley 11.110 puede llegar a deducirse que *ninguna empresa telefónica puede delegar, sin autorización del Estado, sus deberes en personas o entidades extrañas a la comisión; se refieren estos deberes a los fines principales, accesorios o concurrentes del servicio que realiza*". Es evidente que la empresa, al entregar sus trabajos a contratistas, delega en personas extrañas una parte de sus deberes. No puede hacerlo, según se ve, sin recabar antes autorización del Estado o sin que se anulen las disposiciones pertinentes de las leyes citadas.

Pero aun tiene esta cuestión otro aspecto, y este aspecto lo contemplaba también el informe. Cuando la empresa da a un contratista un trabajo que ella debe realizar, se desprende de una parte de su personal; los obreros que el contratista utiliza no son obreros de la empresa, y ésta no tiene ninguna obligación para con ellos. Bien; pero la empresa adquirió para con su personal una obligación que no puede eludir: la del aporte a la Caja de Jubilaciones, para lo cual saca de los abonados la suma que debe aportar. Tampoco, entonces, es la empresa único juez en este asunto; tampoco puede proceder a su arbitrio. Olvida, cuando pretende serlo, "que si bien la ley 11.110 faculta al P. E. a aumentar las tarifas de las empresas que deben acogerse a ella, no le quita la facultad de controlar si los aumentos están en proporción al aumento del personal; *o si éste ha decrecido y corresponde entonces hacer desaparecer el aumento o disminuirlo*". El propósito de entregar a contratistas una parte de los trabajos que la compañía realiza ahora directamente es un propósito que tiende a disminuir el personal a sus órdenes. ¿Cómo podría hacer eso y seguir al mismo tiempo cobrando el aumento de tarifas sancionado por el P. E. en 1921, tomando como base el personal ocupado en la fecha y dando por sentado que la relación entre el número de obreros y la cantidad de abonados sería siempre igual?

Parecido razonamiento puede hacerse con respecto a la "standardización" excesiva. Ella también disminuye personal. Por otra parte, si el aumento del siete por ciento en las tarifas fué sancionado en 1921 tomando como base la relación que existía entre el número de abonados y el de obreros, esa relación ya no existe. Tenemos a la vista una memoria de la Caja de Jubilaciones. Por esa memoria nos enteramos de que la cantidad de obreros y empleados ocupados por la empresa en 1921 era de 4.719; en 1933 la cifra de personas que le prestaban servicios ascendió a 8.773. ¿Cuántos eran en 1921 los abonados y cuántos en 1933? Nos lo dice un artículo publicado en la "Revista Telegráfica", en septiembre de 1934, por un señor Ricardo Mulleady. Se titula el artículo "Plan fundamental de desarrollo del servicio telefónico en Buenos Aires y suburbios para el período 1931-1950", y los datos que trae son evidentemente facilitados por la Unión Telefónica. Los abonados en 1921 eran 42.000; al final de 1931 su número era de 150.970. Es decir que mientras la cantidad de obreros y empleados, en todo el país, no alcanzó a duplicarse, hizo más que triplicarse, en la Capital Federal y sus suburbios solamente, la de abonados. No cabe duda ninguna de que para la Unión Telefónica la ley de jubilación significó un espléndido negocio. Tampoco cabe duda de que se está embolsando una suma de dinero que no le pertenece.

Relaciones entre las organizaciones de obreros telefónicos. Cómo se administra la de la Capital.

Orgánicamente, las organizaciones de obreros y empleados telefónicos continúan siendo lo que fueron al constituirse, esto es, sindicatos autónomos, aunque por el orden natural de las cosas ejerza gran gravitación sobre todas ellas la Federación de la Capital. Están organizados los obreros de Bahía Blanca, La Plata, Tucumán y el personal de provincia de Buenos Aires. En Tucumán la organización que existe es de personal de una compañía distinta de la Unión Telefónica: la Compañía Argentina de Teléfonos; realizó en 1933 este sindicato una huelga por la reposición de algunos cesantes y el traslado del jefe, triunfando ampliamente, pues los cesantes fueron repuestos y el jefe trasladado. En cuanto a la anomalía que a primera vista existe en esa organización del personal de provincia de Buenos Aires y luego las de Bahía Blanca y La Plata, queda aclarada al saber que se siguió el mismo orden que tiene establecido la empresa para sus servicios. Provincia de Buenos Aires, Bahía Blanca y La Plata son las tres secciones en que ella los tiene divididos. La organización del personal de provincia se efectuó después del conflicto de 1932.

Desde hace tiempo existe el propósito de crear la Federación Nacional, y al respecto hay constituída una comisión encargada de proyectar sus bases. Cuando esta comisión se expida —y no se expidió ya por las múltiples cuestiones que han demandado la atención de los militantes— el problema será, sin duda, resuelto definitivamente. Mientras tanto, las relaciones se irán desenvolviendo como hasta ahora, sin sujeción a ninguna norma orgánica, pero sin tropiezos, debido no sólo a la unidad de propósitos que anima a las distintas organizaciones, sino también por el espíritu de cordialidad que ha reinado siempre entre ellas.

La Federación de la Capital cuenta actualmente con 2.200 socios. Edita un periódico mensual: "Federación". Su administración es ejercida por una Comisión Administrativa compuesta por quince miembros y que se renueva anualmente por mitades; es elegida por la asamblea general. Las asambleas generales se realizan trimestralmente. Una vez al mes se efectúan reuniones de delegados y subdelegados. El delegado representa al personal de una sección de la empresa y es elegido por éste; los subdelegados son colaboradores de los delegados. Además de estas reuniones conjuntas de delegados y subdelegados, hay otras de delegados solamente, que se celebran cada quince días. El delegado tiene la obligación de reunir una vez por semana a los subdelegados de su sección, a fin de enterarse de las novedades ocurridas en los distintos departamentos de la misma, y dar cuenta de ellas y de los asistentes a la próxima reunión de delegados generales.

La F. O. E. T. practica la ayuda a los desocupados y a los enfermos. Tiene para este efecto constituída una "Caja Solidaria"; pero la afiliación no es obligatoria. Otorga beneficios en los casos de suspensión o cesantía, de enfermedad, de accidente del trabajo y de fallecimiento. Fué creada esta Caja en 1930. Se reformaron sus estatutos, para ampliar los beneficios, en 1934. Hasta enero del corriente año, la cantidad que habían insumido los distintos socorros ascendía a $ 39.217.25, y tenía un capital de $ 15.562. Es de hacer notar que lo distribuído por beneficios excede bastante de lo recaudado por cotizaciones de los afiliados. El déficit se compensa con las entradas por rifas, fiestas campestres, etc., que la Federación realiza periódicamente.

Desde su fundación, la F. O. E. T. ha donado por solidaridad con otras organizaciones la suma de $ 15.291.15, distribuída así: A distintos sindicatos del país, $ 4.000; al exterior, con diversos motivos, $ 1.300; a las organizaciones de obreros telefónicos, $ 9.906.45.

Cruces de quebracho

Relatos de un combatiente en la guerra del Chaco Boreal

Durante tres días se vino marchando desde el amanecer siguiente a aquella noche de lluvia y de tormenta.

En los hospitales próximos a aquel campamento, quedaron como cien enfermos, que tras la mojadura abundante, amanecieron en el barro, ardiendo de fiebre.

Ahora la tropa descansa frente a una colonia agrícola, habitada por gentes extrañas, venidas de Europa, huyendo de la guerra, y en busca de tranquilidad, de paz y de trabajo.

Son los memnonitas.

Memnos, el gran sacerdote, había concebido llegar a la paz por el camino religioso. Y fundó su secta de fraternidad y de amor.

Los seguidores de su doctrina, llamados memnonitas, tienen jurado su repudio a la guerra. Y no toman el fusil para matar al hermano.

No existen para ellos honor nacional, ni tradición de gloria, ni heroísmo de la raza, ni integridad nacional, ni ninguna otra cosa abstracta o positiva que puedan empujarlos a ser soldados. Para ellos, la guerra es un crimen monstruoso, como para casi todo el mundo. Pero se distinguen de casi todo el mundo en que su convicción de paz hecha credo, la practican en el terreno de las realidades.

No aceptan imposición. Antes que se les obligue por la fuerza a violentar los fueros de su conciencia, emigran como las golondrinas en busca de otros climas más propicios a su ansiedad de vivir en paz.

Así fué que vinieron, tras un peregrinaje de lejanías a esconderse de la barbarie de los hombres en este pequeño rincón del desierto, cercado de monte, protegido por el silencio.

Vinieron con sus mujeres y sus niños, con sus herramientas de trabajo y sus libros sagrados; con sus pastores y maestros, con sus perros, sus gallinas y sus bueyes. Adquirieron en compra estas tierras con las cuales ellos construyeron su patria, sin bandera y sin ejército. Los terratenientes Casado, les vendieron de sus inmensos dominios, cien leguas de tierra a razón de 23.000 pesos oro la legua, habiéndolas aquéllos adquirido del Estado a cien pesos nacionales!...

Y comenzaron a voltear montes, y a edificar sus viviendas y a construir sus templos y sus escuelas, y a abrir surcos en la tierra, para los cultivos agrícolas, sin olvidar el de las flores.

El aspecto de esta colonia donde ahora se acampa, es un trasunto de serenidad, de paz y de trabajo. Pero su habitual tranquilidad se halla turbada con esta incursión de soldados cargados de proyectiles y de armas.

Mientras los soldados descansan y curiosean, ellos siguen trabajando. Unos aran, otros siembran; más allá recogen algodón o carpen. Algunos miran casi espantados sobre la soldadesca que busca conversación con ellos.

—Diga, memnonita: ¿tiene galleta para vender?

—Caputi! — contesta en seco un robusto mocetón de cabeza rubia y ojos azules o irritados, dando a entender en un juego de mímica, que no comprende la pregunta o que no tiene la galleta.

Los soldados forman barra frente a este extraño hijo del viejo mundo, y lo miran con curiosidad.

—¿Cómo te llamas, ché? — suelta con gracia un soldadito.

—Caputi! — contesta el rubio personaje.

Los soldados se miran unos a otros, y ríen en coro.

—Ché, Caputi — dice uno de ellos —, ¿no quiere venderme una sandía por este jarro? — y le enseña un jarro de lata.

El memnonita vacila un rato, y luego contesta lo mismo:

—Caputi!

—Jhobataby co gringo tacacá!... (1) — exclama el soldadito y se aleja maldiciendo entre dientes. Los demás compañeros lo siguen. No hay entendimiento posible entre unos y otro.

Una larga avenida cuya anchura se limita dentro de una paralela de alambrados, divide en dos esta colonia.

A ambos lados, el terreno se fracciona en cuadros, también alambrados, que son los lotes correspondientes a cada familia.

Frente a estos lotes, sobre la avenida, hay tranqueras que sirven de acceso a los carros, que son como unas bateas empotradas sobre cuatro ruedas. Detrás de las tranqueras, y a una distancia casi uniforme de veinte metros, se alzan las pequeñas viviendas de espartillo y barro, y de una arquitectura exótica.

A lo largo de la avenida y cerca de los alambrados, se alinean plantas de tártago, cuya profusión de hojas grandes y estrelladas, forman un cortinado espeso y continuo, que no vandean los rayos solares.

Los lotes están profusamente cultivados de algodón, de cafir, de maíz, de poroto... Y entre esa sábana verde que se extiende a lo lejos en una perspectiva uniforme, y que es como un poema plástico de exaltación y de alabanza a la naturaleza generosa y pródiga y a la fecundidad del trabajo y de la paz, se ve al rubio memnonita, de aspecto rústico y de manos callosas, pero de alma limpia de prejuicios bélicos, limpieza que no ha podido conquistar el resto de la humanidad, a través de ninguna civilización en la historia de los siglos.

—¡Permiso, mi comandante! Tengo que modificar el parte que le he dado anoche, acerca del total de los individuos del contingente que he traído — dice el oficial que vino encargado de la conducción, cuadrándose correctamente frente al comandante que está pasando revista a los soldados.

—¿Qué modificación es esa?

—En total, forman un mil doscientos noventa y siete individuos de tropa, en vez de un mil trescientos como le informé anoche.

—¿Y cómo es eso?

—Tres hombres amanecieron muertos en el campamento. Nadie se dió cuenta de ello hasta la hora del desayuno.

—¿Hizo usted alguna investigación al respecto?

—Sí, mi comandante. El médico opina que se debe a un agotamiento físico completo.

—Bueno; de manera que en total faltan trescientos tres hombres del contingente traído por usted?

—Sí, mi comandante...

—¿Pero usted vino como conductor o como sepulturero? — dice enojado el comandante—. ¿Cómo es posible que se le hayan quedado tantos rezagados por el camino?

—No se trata de ningún descuido, mi comandante. La jornada que hicimos es muy larga; el estado de los caminos usted conoce, y la escasez de agua... el sol...

—¿Usted pretendía que yo hiciera construir un ferrocarril para esperarlo?

—No, mi comandante...

—Usted es un mal conductor, un inútil y nada más. Eso del camino, del sol y de la sed, no son más que un cuento. Usted, por lo visto, no sabe del valor del soldado paraguayo. Esta gente es capaz de llegarle a la Paz, si usted quiere. Para eso, el soldado paraguayo no necesita

(1) Es imbécil este gringo de mierda.